

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****34611 OASIS BACKPACKERS HOSTEL, SOCIEDAD LIMITADA**

Se comunica, a los efectos del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que por Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el día 9 de noviembre de 2010 se acordó ampliar el capital social de la compañía hasta la cifra de cuatrocientos cincuenta mil euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 446.994 nuevas participaciones sociales de idéntico valor nominal que las existentes, esto es, un euro por participación social.

Las participaciones emitidas podrán ser suscritas por los señores socios en proporción a su participación en el capital social de la sociedad, en el plazo máximo de un mes desde la adopción del acuerdo, o, en su caso, desde la publicación del acuerdo en el Borme, mediante el ingreso de la aportación dineraria en la cuenta de la sociedad abierta en el Banco Santander, cuenta número 0049.6726.94.2916155108.

Las participaciones no suscritas en el plazo expresado por uno o más socios podrán ser ofrecidas por el órgano de administración a los demás socios que hayan suscrito la ampliación para que formalicen la suscripción y desembolso en el plazo de los siete días naturales siguientes. Durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el órgano de administración podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad.

Trascurridos los plazos anteriormente mencionados, se dará por concluido el proceso de ampliación de capital. En el supuesto de suscripción incompleta del aumento de capital, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada dentro de los mencionados plazos.

Granada, 10 de noviembre de 2010.- Administrador Único, Pablo Setasián Basch.

ID: A100083314-1